

**“De fundadores, relatos y otras leguas”.
Reflexiones a partir del cuestionamiento
de un prócer en Pigüé, provincia de
Buenos Aires
Mariano Nagy***



82-111

Resumen

A partir de un episodio reciente que cuestiona el estatus de Eduardo Casey (1847-1906), hasta entonces considerado uno de los fundadores de Pigüé, ex colonia compuesta por migrantes franceses y actual ciudad del sudoeste bonaerense, el trabajo hilvana y combina una serie de aspectos: el rol de ciertas personas como terratenientes/emprendedores y/o próceres/fundadores; los procesos de conformación territorial regionales mediante concesiones en grandes latifundios y colonias agrícolas integradas por contingentes de migrantes europeos; y la construcción de narrativas tradicionales que destacan la épica y la gesta militar, ofreciendo una perspec-

Abstract

From a recent episode that questions the status of Eduardo Casey (1847-1906), until then considered one of the founders of Pigüé, a former colony made up of French migrants and nowadays a city in the south-west of Buenos Aires Province, this article connects and combines work tack and combines a number of aspects: the role of certain people as landowners/entrepreneurs and/or heroes/founders; the processes of regional territorial conformation through concessions in large latifundia (large estates) and agricultural colonies integrated with contingents of European migrants; and the construction of traditional narratives that highlight the epic and the military deeds and offer a

* ICA-FFyL, UBA/CONICET. Correo electrónico: nagy.mariano@gmail.com

tiva reduccionista acerca del indígena, actor social que es invisibilizado en las narrativas de origen. Finalmente, centrado en los festejos del Centenario por la primera conscripción argentina, realizada en 1896 en las cercanías de Pigüé, el artículo desarrolla cómo ciertos discursos hegemónicos locales comenzaron a desentonar, dando lugar a relecturas y resignificaciones surgidas en un contexto sociopolítico que alentó nuevos marcos de interpretación del pasado y propició un festejo de fundación vinculado a un evento turístico gastronómico de origen galo.

Palabras clave

Pigüé
 Próceres
 Memorias de fundación

reductionist perspective on the indigenous, a social actor who is invisible in the founding narratives.

Finally, centered on the Centennial celebrations by the First Argentine Conscription, carried out near Pigüé in 1896, the article develops how certain local hegemonic discourses began to clash and led to re-readings and resignifications arising in a sociopolitical context that encouraged new frameworks of interpretation of the past and led to a foundation celebration linked to a gastronomic tourist event of Gallic origin.

Keywords

Pigüé
 Heroes
 Foundation memories

Fecha de recepción

10 de abril de 2020

Aceptado para publicar

29 de julio de 2020

“Ya no celebramos nación, pero estudiamos sus celebraciones”.
Pierre Nora, *Les Lieux de Mémoire*

Revisionismo histórico

Ciudad de Pigüé, partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires, fines de noviembre de 2014. Vísperas del aniversario número 130 de su fundación. En una votación unánime, el Honorable Concejo Deliberante (HCD), asesorado por la Comisión de Revisión Histórica, sanciona que Eduardo Casey no debe ser considerado fundador de la colonia devenida pueblo, localidad cabecera (1934) y luego ciudad (1958)¹. Por tal motivo, debe quitarse la leyenda “fundador” de su monumento, así como el cuadro en la sala de fundadores del museo y archivo ubicado en el Parque Municipal Fortunato Chiappara.

¿Los motivos? En principio, hay que resaltar que el HCD destaca a los otros dos fundadores, Clemente Cabanettes y Francisco Issaly y reserva para Casey el rol de inversor inmobiliario:

Como colofón de las reuniones mantenidas por la Comisión de Revisión Histórica de la Ciudad de Pigüé, la misma está en condiciones de afirmar que identifica a los Señores Francisco Issaly y Clemente Cabanettes como únicos fundadores de la colonia (...) rescatamos el trabajo de Don Clemente Cabanettes, quien fue el mentor de la instalación de una colonia y quien contactaría a Don Eduardo Casey para evaluar la posibilidad de compra de tierras. Así mismo, y previo a este encuentro, don Clemente Cabanettes se conoce con su compatriota de Aveyron don Francisco Issaly, concordando con la idea de fundar una colonia y su compromiso de reclutar averonenses para desarrollar este proyecto. Por lo tanto, estos hechos nos demuestran fehacientemente la intencionalidad de Cabanettes e

¹ Pigüé, fundada en 1884, se encuentra a 550 km de la Capital Federal y es la ciudad más poblada del partido de Saavedra, creado en 1891 con tierras pertenecientes a Puán y a Coronel Suárez mediante la Ley 1882. Dicha normativa dispuso además que la ex estación Alfalfa pasara a denominarse Saavedra y oficiara como sede administrativa y política, lo cual trajo aparejado numerosos conflictos y hasta una revolución en 1893 (Perera, 2004), debido a la mayor importancia de Pigüé en población y desarrollo. En 1934, en virtud de estos aspectos, se decidió que esta última fuera la localidad cabecera del partido de Saavedra, lo que motivó importantes festejos entre los pigüenses en coincidencia con su quincuagésimo aniversario. En 1958, la Ley provincial 5934 le otorgó el estatus de ciudad.

Issaly, y los enmarca como ideólogos de este proyecto fundacional. Y al señor Casey como un próspero agente en el comercio de tierras, que para la época en que se vivía, en algunos casos, estos comerciantes eran considerados fundadores².

Acerca de Eduardo Casey (1847-1906), vale decir que era hijo de irlandeses, aunque él nació en Lobos, provincia de Buenos Aires. Fue inversor y fundador de varios emprendimientos e instituciones (el Mercado Central de Frutos de Avellaneda y el Jockey Club de Buenos Aires, entre otros). Llegó a dirigir el Banco Provincia y acumular una inmensa fortuna ligada a negocios inmobiliarios, aunque la crisis de 1890 lo dejó en la bancarrota. Murió en 1906 atropellado por una locomotora. Existen algunos trabajos que analizaron su trayectoria en los negocios. Eduardo Miguez afirma que Casey “se constituyó probablemente en el más grande especulador de la década de 1880” (2016: 270), mientras que para Carlos Newland fue:

un emprendedor cuyo rasgo principal fue el de concebir múltiples proyectos empresariales, en un ritmo y dimensión que fue tildado de locura por algunos de sus contemporáneos. Su psicología era la de un gran tomador de riesgo, que no dudaba en exponerse financieramente (2013: 102).

Figuras 1, 2 y 3. Izquierda: El monumento (1934) al ahora ex fundador Eduardo Casey. Centro y derecha: Monumento y placa a los dos fundadores de la Colonia averonesa de Pigüé, Clemente Cabanettes (erigido en 1925) y Francisco Issaly (1986).



Fuente: Nagy, trabajo de campo.

² Fragmento del acta de la sesión del HCD de Saavedra reproducida en: <http://www.semreflejos.com.ar/inf-especial-sec/11189-piden-cumplir-la-resolucion-por-la-que-casey-no-es-mas-fundador-de-piguee.html/>.

El extitular de la Comisión de Preservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico del partido de Saavedra y activo ciudadano en el escenario público de Pigüé, el arquitecto Yamil Sevenants expresaba:

[Casey] fue un propietario inmobiliario de tierras, un financista. A nivel nacional, por ejemplo, fue uno de los fundadores del Jockey Club de Buenos Aires, del Mercado Nacional de Granos, fue un hombre con una visión económica y financiera, un muy buen negociante y propietario de tierras, cientos de miles de hectáreas que obtuvo después de la trágica Campaña del Desierto, y, tenía la obligación por parte del Estado en esas concesiones de ir fundando pueblos, o sea un hecho fundamental que hay que destacar, si Casey hubiera querido ser fundador de Pigüé, cuando Cabanettes lo va a ver a Casey, y esto está documentado, para decirle que quiere fundar un pueblo de extranjeros, en primera instancia esa era la idea de él, después al conocer a Issaly decanta lo de traer averoneses exclusivamente, Casey le ofrece venderles tierras. Si hubiera tenido intenciones de ser fundador hubiera armado el proyecto con él, lo único que hace es vender la tierra, es una operación inmobiliaria, y esto no es un juicio de valor³.

En síntesis, en Pigüé, un pueblo del sudoeste bonaerense, a partir de un proceso no exento de polémicas (ver más adelante), de los tres fundadores que la historia local rescataba, uno de ellos fue “devaluado” a condición de inversor inmobiliario y expulsado del panteón de próceres.

Hasta ese entonces, por lo menos desde hacía décadas, los actos oficiales consistían en alocuciones del gobierno de turno en cada uno de esos monumentos a los que se llevaban ofrendas florales⁴. ¿Puede afirmarse que Casey, Cabanettes e Issaly eran considerados de igual modo? No, de hecho, por la fecha de monumentalización se evidencia que el reconocimiento a Issaly fue bien tardío (1986). ¿Qué nos dicen esas revisiones del proceso histórico de conformación territorial en el marco de los discursos hegemónicos de la construcción del Estado nación argentino?

A continuación, revisaremos el proceso de conformación territorial en la última frontera bonaerense⁵ recurriendo no solo a Casey, sino a otros personajes y procesos previos y posteriores.

³ Entrevista a Yamil Sevenants en Radio FM Reflejos (97.9), reproducida en <http://www.semreflejos.com.ar/inf-especial-sec/11189-piden-cumplir-la-resolucion-por-la-que-casey-no-es-mas-fundador-de-piguee.html>

⁴ Cfr. Nagy (2012).

⁵ Cfr. Nagy (2013).

Para ello, y para el resto del artículo, se consideran, incorporan y analizan notas periodísticas, mapas y croquis del siglo XIX, legajos de tierras y escrituras de compra y venta, así como también investigaciones previas⁶, especialmente notas y fotos de trabajos de campo en los archivos y museos locales. La documentación concentra material, en particular, de cuatro lugares: la Biblioteca Tornquist del Archivo del Banco Central de la República Argentina (BCRA), el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA), el Archivo y Museo Histórico de la ciudad de Pigüé y el Museo Ignacio Balvidares de Puan.

A su vez, se contempla el trabajo de campo llevado a cabo en los festejos de aniversario en las ciudades de Pigüé y Puan, atendiendo la importancia para la memoria social de las ceremonias conmemorativas y el modo en el que el conocimiento del pasado es comunicado y sostenido por performances y/o rituales⁷.

La historia de Pigüé: del latifundio a la colonia

El avance de la frontera bonaerense a partir de la estrategia del ministro de Guerra Adolfo Alsina⁸ durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880) le permitió al gobierno disponer de tierras para su venta. Uno de los sucesos más particulares, aunque no tan conocidos, es el proyectado por el coronel Ángel Plaza Montero, quien en julio de 1878 solicitó una vasta extensión de tierra (120 leguas) entre la primera y segunda línea de frontera para criar, mejorar y exportar ganado caballar a Europa.

En octubre de ese mismo año, las cámaras de diputados y senadores autorizaron al Poder Ejecutivo bonaerense a celebrar el contrato con el militar limitando su extensión a 300.000 hectáreas. El acuerdo fue publicado en el diario *El Tribuno* y la dimensión de la propiedad sobresale en el legajo y en otras publicaciones de la época.

La concesión se materializaba de forma simultánea con la sanción de la Ley 947 de distribución de tierras que, entre otras cuestiones, autorizaba un empréstito para financiar las campañas militares —luego conocidas como Conquista del Desierto— para el corrimiento de la frontera hasta los ríos Negro y Neuquén, y

⁶ Cfr. Nagy (2012).

⁷ Cfr. Connerton (1993).

⁸ Alsina murió en diciembre de 1877 y no llegó a terminar de ejercer su cargo. En su reemplazo, Avellaneda eligió a Julio A. Roca, el ideólogo de la Conquista del Desierto (1879-1885).

que a cambio otorgaría millones de hectáreas arrebatadas a los pueblos indígenas, pasando estas a manos de agentes privados, argentinos e ingleses⁹.

Figura 4. Recorte del diario *El Tribuno*, 1878. **Figura 5.** Plano de la Concesión Plaza Montero. A la izquierda, en rojo, la marcación de la frontera de Alsina (1876).

DOCUMENTOS OFICIALES
PROVINCIALES
El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1878
Al Poder Ejecutivo.
Adjunto a V. E. un proyecto de Ley que ha sancionado definitivamente esta Cámara en sesion de ayer.
Dios guarde a V. E.
JUAN C. BELGRANO.
J. M. Jordán (hijo)
Secretario
Octubre 29 de 1878.
TEJEDOR.
F. L. BALBIN.
Acuse de recibo y promúguese la ley adjunta.
El Senado y Cámara de DD.
Art. 1.º Autorízase al P. E. para celebrar un contrato con D. Angel Plaza Montero sobre las bases de su propuesta de Julio de 1878, con las modificaciones siguientes:
El terreno concedido en venta no excederá de trescientas mil hectáreas, al precio de veinte pesos moneda corriente cada una.
El pago del precio de la tierra y las obligaciones impuestas al adquirente serán las que rijan en la Ley General de Tierras vigente al celebrarse el contrato.
Que la exoneracion de impuestos se limitará al de Contribucion Directa.
Art. 2.º Esta concesion caducará si D. Angel Plaza Montero, no hiciera efectivo el contrato de compra-venta, un año despues de la promulgacion de la presente Ley.
Art. 3.º Comuníquese al P. E.
Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia, á los veinte y un dias del mes de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.
JOSÉ MARIA MORENO. JUAN C. BELGRANO
Carlos Alfredo D'Amico J. Manuel Jordán (hijo)
Secretario del Senado. Secretario de la C. de DD.
Octubre 29 de 1878.
Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.
TEJEDOR
F. L. BALBIN.



Fuentes: Figura 4: Nagy, trabajo de campo. Figura 5: Foto del legajo. Escribanía Mayor de Gobierno (EMG), AHPBA.

Por tanto, las historias personales se entrecruzan con la historia de la conformación territorial y de la consolidación de la propiedad terrateniente en nuestro país.

⁹ En el artículo 1º de dicha ley, puede leerse: “Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de un millón seiscientos mil pesos fuertes, en la ejecución de la ley de 13 de agosto de 1867, que, disponiendo el establecimiento de la línea de fronteras, sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento por desalojo de los indios bárbaros de la Pampa, desde el río Quinto y el Diamante, hasta los dos ríos antes mencionados”.

En breve, es insoslayable el proceso de privatización de la tierra que tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XIX mediante diversas normativas.

En la provincia de Buenos Aires, como lo demuestra el estudio de Marta Valencia, entre 1858 y 1876 se entregaron más de cinco millones de hectáreas (Valencia, 2005: 78). Sucesivas leyes, en muchos casos impulsadas por miembros de la Sociedad Rural Argentina (SRA) que ejercieron como legisladores, fomentaron la venta de tierras públicas. Luego, en 1878, la Ley 947 funcionó como un dispositivo legal que convirtió la Conquista del Desierto en una empresa mixta que combinó capitales privados con fondos estatales. Se pedía financiamiento para movilizar a las tropas que usurparían los territorios indígenas para luego entregarlos a aquellos inversores que recuperarían el capital mediante la cesión de grandes extensiones de tierra (Nagy, 2015: 182).

Solo contabilizando a la provincia de Buenos Aires, entre la frontera fijada por Alsina en 1876 y el Meridiano V, donde en 1884 se fijaría el límite con el Territorio Nacional de La Pampa, se repartieron más de 4 millones y medio de hectáreas divididas en grandes extensiones que iban desde las 8.000 hasta las 30.000 ha. Cabe señalar que, de esas 4 millones y medio, el 66 por ciento (más de tres millones) se vendió en los primeros tres años, es decir, entre 1879 y 1881 (Valencia, 2009: 17).

De todos modos, la Ley 947 tuvo un efecto dispar según la región. Impactó notablemente en Buenos Aires y la Pampa, donde entregó poco menos de 1400 y 3200 leguas¹⁰ respectivamente, y bastante menos en otras zonas. Más al sur, otra batería de leyes¹¹ repartió millones de hectáreas, por lo general, ampliando las dimensiones de las propiedades. Susana Bandieri calcula que se repartieron más de 15 millones de hectáreas entre 1.826 beneficiarios, muchos de ellos concesionarios por más de una norma legal (2005: 7). A su vez, Ramón Minieri calcula que en los territorios del sur, sin contar La Pampa, entre 1880 y 1914 se otorgaron 38.396.246 hectáreas; a razón de 3.093 hectáreas por día, 129 por hora y más de 2 manzanas de tierra por minuto durante 34 años (2006: 55)¹².

Mientras a nivel nacional se sancionaba la mencionada Ley 947, en Buenos Aires se debatía una nueva ley de tierras y existían denuncias cruzadas respecto de la entrega de grandes extensiones, sin ninguna normativa que las avalara, a casi 150 beneficiarios, entre ellos miembros del Poder Legislativo (Valencia, 2009: 12).

¹⁰ Cada legua equivale a 2.700 hectáreas. Así, en Buenos Aires se vendieron 3.780.000 hectáreas y alrededor de 8.500.000 hectáreas en el Territorio Nacional de La Pampa.

¹¹ Cfr. Bandieri (2005).

¹² Para ver la influencia y la participación de capitalistas ingleses en la obtención de tierras estatales, puede consultarse al propio Minieri (2006) y Míguez (2016).

Fue en ese contexto de debates por la nueva normativa, en el mes de octubre de 1878, cuando la legislatura aprobó la concesión de 300.000 hectáreas a Ángel Plaza Montero:

Ángel Plaza Montero, ciudadano argentino, mayor de edad, Teniente Coronel del ejército de la República, ex coronel de la Guardia Nacional de la Provincia, ex Jefe del Cuartel general del ex ministro de la Guerra en la última Campaña del Desierto, como mejor haya lugar en derecho vengo ante Vuestra Honorabilidad y las Cámaras de la Provincia a solicitar en compra una área de campo suficiente, a la fundación de un establecimiento rural, ubicado dicha área en terrenos nuevamente conquistados al desierto al indio salvaje, al lado norte de las Sierra de Curamalán y en las condiciones que más adelante expongo, con el principal objeto de fomentar la crusa (sic) y refinamiento del ganado caballar de nuestra Provincia (...) para exportar a Europa¹³.

Entre el ofrecimiento y la aprobación transcurrieron apenas tres meses (de julio a octubre de 1878). El militar planteaba como objetivo exportar 150.000 caballos, distribuidos en 50.000 a Francia, 30.000 a Inglaterra, 20.000 a Italia y otros 50.000 al resto de Europa. La propuesta marcaba la ubicación exacta de las 120 leguas entre los Ríos Salado y Pescado, un precio por las tierras¹⁴ y ofrecía comenzar a pagar a diez años a contarse “tres años después del día en que se me hubiera hecho efectiva la ubicación de la concesión por el Departamento de ingenieros medida y amojonada”¹⁵. Evidentemente la celeridad de la aprobación manifiesta que la oferta de Plaza Montero, sea por sus características y/o sus contactos o cargo castrense, era interesante para el gobernador y los legisladores bonaerenses¹⁶. No hay novedades sobre los años subsiguientes hasta que, en noviembre de 1881, una persona aparece como cesionario de la concesión hecha por el gobierno a Don Ángel Plaza Montero sobre las tierras de Curamalán. No sabemos los motivos de la transferencia, pero sí que se trata de Eduardo Casey, el expulsado del panteón de fundadores de la ciudad de Pigüé.

El legajo es un pedido de reconsideración realizado en enero de 1883 para que se le otorgue la escritura, negada en abril de 1881 por no haber depositado una suma

¹³ Legajo 19.183. EMG, AHPBA, julio de 1878.

¹⁴ Plaza Montero ofreció pagar 150.000 pesos moneda corriente nacional por cada una de las 120 leguas.

¹⁵ Legajo Número 19.183, EMG, AHPBA.

¹⁶ En su libro de 1955, Monferrán asegura que en 1857 el coronel Plaza Montero había presentado un proyecto para ocupar el Río Negro como línea de frontera del interior (Monferrán, 1955: 39).

de dinero para la conformación de una Sociedad Anónima. Es interesante la argumentación de Casey respecto de por qué esa no era una condición necesaria. Allí explica que Plaza Montero no tenía los fondos necesarios para comprar los campos, y por eso se vio en la obligación de formular la propuesta al gobierno dado que, si los hubiera tenido, directamente habría comprado los campos sin necesitar una ley especial para adquirirlos ni comprometerse a una serie de obligaciones:

Desde que es fácil adquirir derechos de particulares, como lo han hecho dos o más personas y sociedades que no quiero nombrar. Ud. sabe que el gobierno de entonces (1878) deseaba vender la tierra pública sin demora porque esa era una fuente de recursos para atender a los gastos de administración, y es un hecho de pública notoriedad, que el procedimiento era liberal y se vendía a todos los que tuvieran certificados de población, sin investigar con escrupulosidad si el solicitante estaba en las condiciones de la ley, poblado con la cantidad de haciendas requeridas. Era pues muy fácil adquirir de los pobladores o adquirientes su derecho a la compra, pagándoles precios insignificantes y que de ningún modo se aproximarían al valor de las obligaciones contraídas por Plaza Montero¹⁷.

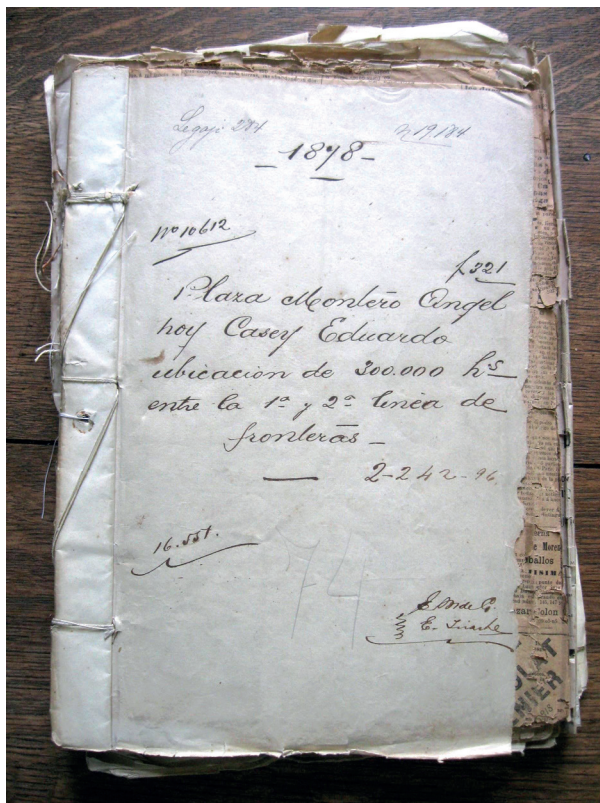
En el escrito, Casey se compromete a hacer las mejoras exigidas en la concesión efectuada al militar y logra destrabar el otorgamiento de la escritura. Así, durante la década de 1880, protagonizó el impulso de varias colonias de inmigrantes, entre ellas Pigüé, donde su rol es parte del mencionado debate y que, en síntesis, versa acerca de si el nacido en Lobos fue fundador o solo un inversor prestamista en el proyecto colonizador aveyronés ideado por Clemente Cabanettes y Francisco Issaly.

Para ello, logró comprometer que la extensión del Ferrocarril desde Olavarría hasta Bahía Blanca pasara por Pigüé y otras dos colonias con distintas poblaciones de inmigrantes: “Sauce Corto” (hoy “Coronel Suárez”), con cuatro colonias de agricultores galeses y alemanes del Volga¹⁸, y “Arroyo Corto”, formado por la colonia torinesa. Los galeses se instalaron en la actual Coronel Suárez provenientes de Gaiman, Chubut, donde habían arribado unas décadas antes. Los alemanes del Volga se afincaron en tres colonias (Santa Trinidad, a tres kilómetros de Coronel Suárez; San José, a 6 km y Santa María, a 15 km respectivamente) en el mismo partido, tras arribar en tren desde la localidad de Olavarría.

¹⁷ Eduardo Casey, EMG, 1883.

¹⁸ La inmigración de los denominados alemanes del Volga arribó a fines de 1870 y la mayoría se radicó en la provincia de Entre Ríos. Grupos no tan numerosos fueron a La Pampa, Córdoba o se ubicaron en la zona de Olavarría, en Colonia El Hinojo, en el marco de la ley 817 de “Inmigración y Colonización” de 1876, conocida como Ley Avellaneda (Cfr. Duguine, 2011 y Jorge Göttig, s/f).

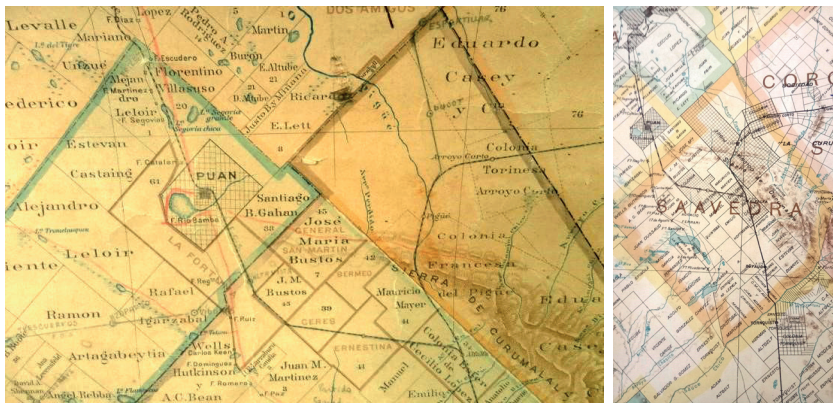
Figura 6. Tapa del legajo de la Concesión “Plaza Montero Ángel hoy Casey Eduardo. Ubicación de 300.000 has. entre la 1a y 2a línea de fronteras”. 3 de noviembre de 1881.



Fuente: EMG, AHPBA.

En el Plano Catastral de la Nación Argentina de 1901 pueden verse las tres colonias: Pigüé, Arroyo Corto y Sauce Corto y Sociedad “La Curamalán”. A la izquierda, el partido y pueblo de Puan, ex comandancia militar de la frontera alsinista de 1876. En el Registro Gráfico de Propiedades Rurales de 1890 confeccionado por el Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires se observaba lo mismo, aunque las tierras de Casey aparecen como “Eduardo Casey y Cia” y las colonias llevan además el nombre del origen de los inmigrantes: Colonia Torinesa Arroyo Corto y Colonia Francesa del Pigüé.

Figuras 7 y 8. Registro Gráfico de Propiedades Rurales de 1890 y Plano Catastral de la Nación Argentina de 1901 de Carlos de Chapearouge.



Fuente: Biblioteca Tornquist (BCRA).

Esto obedece al cumplimiento de los términos de la concesión a Plaza Montero de fundar colonias y traer al país familias europeas, por eso Casey hipotecó la propiedad con la Baring Brothers & Co. y organizó la Sociedad Anónima “La Curamalán” en 1884. En 1890, afectado por la crisis, los acreedores se hicieron cargo de la propiedad y la traspasaron a una compañía inglesa: The Curamalán Land Company Limited. Sin embargo, en 1902 esta compañía le vendió la propiedad a Ernesto Tornquist, tras lo cual su nombre pasó a ser Sociedad Anónima “Estancia y Colonias Curamalán”¹⁹. En una versión con ciertas diferencias, la intención primera de Casey no era hacerse cargo de la concesión, sino que él era representante de un sindicato de capitalistas británicos que desistieron de la compra a Plaza Montero al enterarse de la obligación de introducir hacienda en dichos campos (Monferrán, 1955: 39). El sindicato desistió vía telegrama, “contestando entonces Don Eduardo Casey que lo realizaría por su cuenta”²⁰.

Puan. Comandancia y después: de la no reserva a la colonia de Pigüé

Puan, como dijimos, se originó en 1876 como comandancia del avance de la frontera alsinista. En principio, estaba destinada a ser reserva y se afincaría allí la gente

¹⁹ Para ver más, cfr. “Estancias y Colonias Curamalán. Su admirable colonización”. Álbum Radical, 1925. Museo y Archivo Histórico de la ciudad de Pigüé.

²⁰ Pigüé ante la Historia. Origen de su Colonia Agrícola (4 de diciembre de 1934), *El Reflector de Pigüé*, p. 2.

de Pichihuincá. Sin embargo, hubo cambio de planes, las tierras se vendieron y el cacique terminaría asentándose en General Acha, en el territorio nacional de La Pampa (Salomón Tarquini, 2011: 6). Fue también en Puan donde Clemente Cabanettes pretendía formar la colonia, a partir de una promesa que le había efectuado el gobierno de la provincia de Buenos Aires, pero esto nunca sucedió; el proyecto ya estaba en marcha con Francisco Issaly reclutando familias campesinas en Francia. Repasemos. Cabanettes, quien había conocido a Issaly en Buenos Aires en 1882, le preguntó a este si no quería demorar su viaje a Europa para traer a su familia con el objetivo de instalarla en una colonia agrícola en Santa Fe, porque le estaba por salir un proyecto similar en la provincia de Buenos Aires. Era la Reserva de Puan.

Cuando lo de Puan se cayó, y se encontraban en la búsqueda de un nuevo sitio, apareció Casey, dando origen a la controversia respecto de su rol. Es en el marco de un intercambio epistolar entre Issaly y Cabanettes que este último lo notifica acerca del nuevo lugar de emplazamiento de la colonia, mencionándole por primera vez el nombre de Eduardo Casey.

Con todo, la polémica gira en torno de si Cabanettes le pidió a Casey esas tierras o bien, si fue el de Lobos quien le ofreció diez leguas (27.000 hectáreas). A continuación, lo que cuentan sus descendientes:

E. Casey con conexiones en el gobierno, enterado del problema [la no cesión de Puán a Cabanettes] se presentó a C. Cabanettes y le ofreció en venta parte de las ciento y pico de leguas de su propiedad, que se encontraban lindando con Puán y que además eran de mayor fertilidad. Le planteó un precio muy barato, dándole facilidades y además prestándole el dinero que pudiera necesitar...Antes de la aceptación definitiva, Cabanettes quiso conocer la zona...recorrió el terreno y eligió el paraje llamado entonces 'Pihue' para fundar su colonia (Pérez Issaly, 1992: 34).

A su llegada [de visitar la zona de Pihue] expuso a Eduardo Casey su proyecto de fundar una colonia agrícola con familias venidas de su país natal, y para ello pidió la cesión de 27.000 hectáreas de tierra, es decir 10 leguas cuadradas, de las 111 que Casey acababa de recibir de Plaza Montero. Casey estimó en un principio que el proyecto era de una extraña temeridad, y lo recibió con desconfianza. Se dejó finalmente convencer y a principios de 1884 la adquisición de Cabanettes de 27.000 hectáreas fue realizada (Cabanettes, 1974: 38-39).

Una probable respuesta la dio el propio Clemente Cabanettes en diciembre de 1909 cuando se festejó el 25° aniversario de la fundación de Pigüé. En su alo-

cución, el francés reconoció que la promesa del gobernador Dardo Rocha de venderle la Reserva de Puan no se cumplió porque debió entregarla “en pago de haberes al señor Mayer y otro agrimensor. Fue entonces cuando don Eduardo Casey, a quien me presenté en Buenos Aires, me ofreció en venta diez leguas a elegir entre las ciento once leguas de su propiedad”²¹.

En algunos relatos locales se remarca la idea de la existencia de dos contingentes de franceses: las primeras cuarenta familias arribadas en diciembre de 1884 con Francois Issaly y un segundo grupo afincado unos años después con más recursos económicos, que recibiría mejores tierras y que a la postre ocuparía los sectores más acomodados en la jerarquía social de la ciudad. Esta idea se basa, según el trabajo de Albaladejo *et al.* (2018), en las notas escritas por el propio Issaly, que constituyen un acervo de miles de páginas en manos privadas (los descendientes de Issaly). En ellas, se sugiere que el propio Casey habría recurrido a engaños, así como también se habría deshecho del propio Cabanettes en 1886:

Casey había además ocultado que estas tierras estaban hipotecadas, por lo que debía sí o sí juntar dinero, lo que le condujo a expulsar familias del primer contingente que no podían pagar. Para aumentar aún más las divisiones entre los dos grupos de franceses, Casey, luego de deshacerse de Cabanettes, nombró administradores a algunas familias dentro de las mejores dotadas del segundo grupo de la inmigración francesa. Los apuntes de Issaly comentarían incluso cómo se les habrían incendiado intencionalmente las casas a los compatriotas que no querían pagar. De hecho, muchas familias del contingente inicial tuvieron que volver a Francia. Esta documentación, aunque todavía no ha sido estudiada en su totalidad, es esencial en el sentido de que muestra que no hubo “una” inmigración francesa, sino varias, signadas por controversias y tensiones, que no han sido resueltas de manera tan simple como muestra la historia oficial (Albaladejo *et al.*, 2018: 61).

Se puede agregar que los primeros momentos fueron duros y las cosechas magras, a los colonos se les dificultó pagar las cuotas a Cabanettes, y este a Casey, quien sin dudar, ejecutó la deuda:

En consecuencia, las tierras volvieron al poder de Casey y pasaron a ser suyos también los derechos que Cabanettes tenía sobre los colonos. Desplazado Cabanettes, Casey hizo un nuevo contrato con los colonos en octubre de 1886. Sin dudas esta situación marcó un

²¹ “Pigüé ante la Historia. Origen de su Colonia Agrícola” (4 de diciembre de 1934), *El Reflector de Pigüé*, p. 3.

antes y un después con un puñado de familias aveyronesas que se fueron amalgamando en torno a la figura de Cabanettes, con una confianza total y ciega (Zuccarini, 2014: 37-38).

Lo cierto es que la denominada historia oficial marca que el 4 de diciembre de 1884 arribaron las primeras cuarenta familias, sin las promesas cumplidas, especialmente que tendrían las casas construidas al llegar y, además, se había procedido a la reducción de los lotes recibidos (pasaron de 400 a 200 y 100 hectáreas, según el caso). Sí había dos construcciones (la de Cabanettes y la del capataz) y la cosecha disponible para ser levantada: “Hacía calor, ya que el mes de diciembre en América del Sur corresponde al mes de junio en Francia; los colonos se ocuparon de recoger la cosecha, en parte sembrada por los indígenas” (Cabanettes, 1974: 52).

Relato fundacional: militares patriotas e indios salvajes

En el relato fundacional aparecen los indígenas, ya no como piezas del pasado que obstaculizaban el progreso y daban tiempo a una nueva etapa, sino trabajando en los sembradíos. Es todo lo que se dice. Podemos afirmar que esto se repite en Puan, donde los indios amigos²² de Pichihuincá permanecen en las narrativas de los primeros tiempos del fortín y luego son eyectados de la historia pese a los relatos que, para 1881, aseguran que los únicos habitantes del lugar eran el coronel Antonio Cané, quien estaba a cargo de la comandancia, su familia, algunos comerciantes y la tropa de cincuenta hombres, todos ellos indígenas (Michelutti, 2009: 76). Ese año el padre Espinosa, quien integraba la comitiva de Roca de 1879, retornó a Puan y describió: “visitamos la tribu de Pichihuincá... En Puán no hay más cristianos que el comandante Cané, sus dos hijos y tres comerciantes, los demás son indios de Pichihuincá” (Michelutti, 2009: 84).

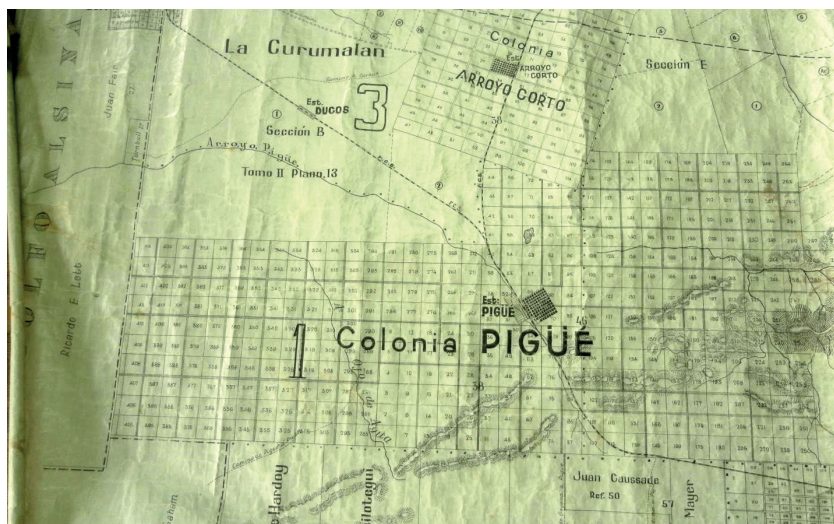
Mientras tanto, en Pihué la población originaria no solo no despierta pregunta alguna respecto de esos sembradores que recibieron a los franceses a su llegada en la década de 1880, sino que son anclas cronológicas y geográficas que permiten estructurar el relato de fundación. En los pioneros trabajos históricos del suboficial de la Armada Ernesto Monferrán (1955 y 1962) se afirma la existencia de decenas de indígenas que se afincaron en el margen del arroyo Pihué, y se dedica gran espacio al desarrollo de la batalla del Pihué de 1858, que concluyó

²² Para ver la categorización de indios amigos y sus implicancias, especialmente en la primera mitad del siglo XIX, cfr. Ratto (1994) y Cutrera (2014). Para profundizar en parcialidades amigas específicas en la frontera bonaerense, sus agencias políticas, el acceso a la tierra y los procesos de militarización particularmente en la segunda mitad del siglo XIX, cfr. Literas (2016) y Literas y Barbuto (2015; 2018).

con la victoria de las tropas por sobre la gente de Calfucurá. Resalta el tono épico y detallado de sus descripciones:

La suerte, desde los primeros momentos, se presentó contraria y añuda para las armas de la civilización, pero al día siguiente, Callvucurá, se vio obligado a dispersarse, siendo sus lanzas acuchilladas en retirada. El día 17, se comisionó al comandante Machado, para efectuar un reconocimiento del campo de batalla, llegando hasta la Guarida del Pihüé, tomando los toldos en pie, el archivo del cacique general, prisioneros, y una gran tropa de ganado. Esta batalla quebró el poderío del gran cacique, por un espacio de más de veinte años (Monferrán, 1962: 17).

Figura 9. Mensura de la Colonia de Pihué, Arroyo Corto y a la izquierda el nombre La Curumalán.



Fuente: Archivo BCRA.

Monferrán describe como decisiva la batalla de 1858 haciendo especial hincapié en la derrota del salinero tras veinte años de poderío. Parece exagerado en vista de que Calfucurá sería finalmente derrotado en la batalla de San Carlos de 1872²³. El planteo es claro con relación a quienes se enfrentan, “las armas de la

²³ Para ver el derrotero de Calfucurá y sus políticas diplomáticas, cfr. de Jong (2009).

civilización”, que vale decir “acuchillan en retirada”, frente a los salvajes que viven en “guaridas”.

La proclamada oposición binaria entre “barbarie y civilización” no parece encontrar obstáculos cuando, al narrar el enfrentamiento de 1877, conocido como Batalla de Curamalal Chico, se detalla la inteligente estrategia de las tropas de indios amigos de Pichihuincá para enfrentar a los indígenas hostiles bajo el mando de Juan José Catriel²⁴ (Monferrán, 1958: 2-3).

No es menor el rol de Monferrán en la construcción de un relato histórico sobre Pihué. Con dos libros publicados, uno en 1955 y otro en 1962²⁵, dedicó el primero a la “Fundación de la Colonia Francesa y Pueblo de Pigüé”, y el segundo —impreso en el Congreso de la Nación—, a “El Ejército de Operaciones del Sud y la Batalla del Pigüé”.

En esos años, fue fundamental en la fundación del Museo y Archivo Histórico del Partido de Saavedra vía decreto de 1957, cuando conformó una comisión de siete personas que se encargaría de llevar adelante el proyecto y dejó establecido que al fallecer donaría las fuentes y la documentación de sus investigaciones al museo, hecho que se concretó y en la actualidad se puede consultar como “Archivo Ernesto Monferrán”. En el marco del aniversario número 75 de la ciudad logró que, mediante la Ley 12665, la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos erigiera un monumento en homenaje a la Batalla del Pihüé de 1858.

Somos los primeros: de la Primera conscripción al lazo con Francia y la Omelette Gigante

Una característica importante que cabe mencionar es la idea de Pigüé como pionera en diversos aspectos²⁶, entre otros, la primera conscripción argentina realizada en 1896 en las sierras de Cura-Malal, donde unos 7.000 hombres estuvieron en un campamento de una legua cuadrada, producto de un potencial enfrentamiento bélico a partir de las controversias limítrofes con Chile.

²⁴ En relación a la parcialidad catrielera, cfr. Literas y Barbutto (2015), Nagy (2014) y Pérez (2014).

²⁵ En rigor, Monferrán posee una tercera y breve publicación de 20 páginas del año 1958 (Monferrán, 1958).

²⁶ En el museo histórico regional, puede verse *Fuimos los Primeros* 2007. Folleto informativo editado por el Museo y Archivo de la Ciudad de Pigüé.

Dicho acontecimiento, según la interpretación podría ser la primera conscripción argentina²⁷ o simplemente uno de los antecedentes del servicio militar obligatorio, iniciado oficialmente en 1901 a partir de la sanción de la Ley Orgánica del Ejército, más conocida como Ley Ricchieri. La tradición fue institucionalizada en 1951, cuando el gobierno nacional declaró lugar histórico al sitio donde funcionaba el campamento²⁸, y reafirmada en 1971, cuando con motivo del aniversario número 75 de la “Primera Conscripción Argentina”, el presidente militar Alejandro Lanusse visitó Pigüé y condecoró a algunos de los sobrevivientes de aquel servicio.

La relación con las Fuerzas Armadas no se agota allí. En 1943 se organizó exitosamente una colecta con el fin de instalar el Arsenal del Sud en Pigüé, acontecimiento que tiene su monumento evocativo en la plaza San Martín, ubicada en el centro de la ciudad. También allí, en la década de 1990 y reeditando la estrecha relación entre militares y población, se radicó el Regimiento de Infantería Mecanizado 3 “General Belgrano”, conocido como el Regimiento de La Tablada, protagonista del copamiento del cuartel homónimo unos años antes.

Fue también en las últimas décadas del siglo XX cuando se intentó revitalizar el nexo con Francia a partir de una serie de sucesos y eventos sociales. El primero, durante el centenario de la ciudad en 1984; el segundo, en octubre de 1987, con la visita de los presidentes Ricardo Alfonsín y el francés François Mitterrand a Pigüé²⁹, reflejado en los principales medios del país, en especial, la recordada tapa y titular del recientemente fundado diario *Página 12* “Liberté, Fraternité, Pigüé” (Nagy, 2012: 223). Y el tercero, hoy consolidado, es la Cofradía del Omelette Gigante que desde 1999, en cada aniversario, se ha fundido con los festejos de fundación hasta cristalizarse como el acto principal de la primera semana de diciembre³⁰.

Al festejo más relevante dinamizado por la Cofradía del Omelette en el aniversario de la ciudad, debe considerarse también que, desde 1999, en julio se festeja el mes de Francia con una amplia oferta cultural con epicentro en el día 14, fecha de la toma de la Bastilla, día nacional del país galo, y desde 2009, tiene lugar la fiesta del Aligot, un plato típico de Aveyron. El día de celebración es el 25 de octubre, fecha de partida del primer contingente de migrantes franceses hacia nuestro país (Albaladejo *et al.*, 2018: 67).

²⁷ Cfr. Bertoni (2001).

²⁸ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 4314.

²⁹ Cfr. Nagy (2012) en cuanto a la idea bastante difundida respecto a que el mandatario francés visitó la ciudad en el Centenario, es decir tres años antes.

³⁰ Cfr. Nagy (2008 y 2012).

Estos festejos se ligan a una tradición francesa y con adaptaciones y resignificaciones³¹ se han instalado en la ciudad reinventando tradiciones que nuclean y combinan la historia con lo festivo popular y lo turístico gastronómico de origen galo y desplazan las celebraciones relacionadas con el perfil militar ligado a las instituciones castrenses y la organización de la primera conscripción en las sierras de Cura-Malal.

Un piedrazo en el estanque

En una retrospectiva de largo plazo, Pigüé condensa los grandes hitos y mitos que componen la narrativa argentina sobre su historia y origen, a saber: fue lugar donde la civilización libró decisivas batallas (Pihue en 1858 y Curamalán Chico en 1877) contra los indios salvajes, actores del pasado que obstaculizaban el progreso; colonia emblema en la recepción de pioneros inmigrantes abnegados que hicieron grande a la Patria tras muchos sacrificios; y sede de la primera conscripción argentina en 1896, aun antes de que se sancionara la Ley de Servicio Militar Obligatorio. Esos lazos sintetizados en lucha civilizatoria contra el salvaje, inmigrantes franceses e institución castrense, se han reconfigurado a lo largo de las centurias siguientes mediante la colecta que impulsó la instalación del batallón Ángel Monasterio (y la reedición con el recibimiento a los militares de La Tablada), la marcación de sitios de memoria y la construcción de un relato histórico y, en tiempos más recientes, la revinculación o resignificación del nexo con Francia. Estaban los indios, los militares ganaron batallas y limpiaron el terreno, sacrificados proyectos armaron una colonia inmigrante que luego abrazaría la Patria como sede de la conscripción primero y el batallón después.

Sin embargo, ese relato histórico, armónico, sin grandes cuestionamientos, se perpetúa y con el paso del tiempo puede correr el riesgo de avejentarse, de desentonar con nuevas interpretaciones o resignificaciones. Como un piedrazo en un manso estanque las aguas se inquietan. La memoria patalea y pone en tensión las narrativas hegemónicas. En ocasiones, puede pasar desapercibido, pero desde una perspectiva más general o de largo plazo, las contradicciones aparecen.

Con esos reparos o advertencias, retornamos a Pigüé. Abril de 1996. Centenario de la primera conscripción. La ciudad organiza un largo homenaje que comienza el viernes 12 y concluye el domingo 15. Hay conferencias alegóricas, marchas al monolito recordatorio, exposiciones varias, partida de columnas de jinetes organizadas por un Centro Criollo y actos oficiales, además del dato insoslayable de la existencia de una Comisión Permanente de Recordación de la Primera Conscripción del Ejército Argentino con más de una decena de integrantes. El mismo viernes el

³¹ Cfr. Nagy (2012).

diario *Semanario* anunció el cronograma y dotó al artículo de un halo histórico: la nota está ilustrada con la recordada visita del por entonces presidente de facto Alejandro A. Lanusse en 1971, quien arribara a Pigüé en el marco del 75 aniversario de la conscripción en Cura-Malal. Sin embargo, a la vez, en la misma página de *Semanario*, la venerada Francia, casi una Madre Patria para la ciudad, no recuperaba mediante su embajador³² la gesta civilizatoria del ejército argentino sino todo lo contrario: sentenciaba que Astiz³³, el militar de la dictadura, era un asesino.

El relato estalla en mil pedazos. En la misma página conviven las loas a la institución militar a partir de una de sus herramientas de formación ciudadana, el servicio militar obligatorio, con la cruda realidad en el marco de las leyes de impunidad que permitían que los asesinos de la última dictadura militar argentina (1976-1983)³⁴ circularan libres por nuestro país. Para peor, por un lado, el país galo, la tierra de los antepasados de los pigüenses, había condenado en ausencia a Astiz, un militar de la Armada, por el asesinato de dos monjas francesas e insistía en condenar la impunidad que regía por aquel entonces. Por otro, el presente no ayuda y las reminiscencias a un pasado mejor recaen en otro dictador, Lanusse, para cristalizar los festejos evocativos de esa pionera gesta de creación de argentinos.

En esa línea, no es menor advertir que el festejo por el Centenario de la primera conscripción en Pigüé tuvo lugar unos días después de los masivos actos conmemorativos que se desarrollaron en Plaza de Mayo en marzo de 1996 con motivo de los veinte años del inicio del último golpe de estado en nuestro país.

³² En el artículo “Astiz es un asesino” curiosamente no se menciona el nombre del embajador Renaud Vignal, quien se desempeñara en el cargo entre 1993 y 1997. Al respecto, puede inferirse que se trata de un posicionamiento para quitarle entidad a la afirmación o, simplemente, un error periodístico del medio de comunicación.

³³ En 1990, el represor militar argentino Alfredo Astiz, miembro de la Armada y conocido como el Ángel rubio de la muerte, fue condenado en Francia, en ausencia, a reclusión perpetua por el secuestro y desaparición de las religiosas Leonnie Duquet y Alice Domon. Desde entonces no pudo salir del país. En Argentina, regían las leyes de impunidad (Ley de Punto final —n.º 23.492/1986— y Obediencia Debida —n.º 23.521/1987— y una serie de decretos que indultó a centenares de militares involucrados en el terrorismo de estado). En agosto de 2003 el Congreso Nacional anuló dichas leyes, y en 2005 la Corte Suprema las declaró inconstitucionales. Así, cientos de militares fueron juzgados en Argentina y en ese marco, en 2011, Astiz fue condenado a cadena perpetua por haber perpetrado crímenes de lesa humanidad. En la actualidad, se encuentra en prisión.

³⁴ Casualmente, en la fecha de publicación de *Semanario* se cumplían dos décadas del último golpe de estado.

Figura 10. (12 de abril de 1996), Revista *Semanario*, nº 554, año XI, p. 2.

2- NUESTRO TIEMPO

Pigüé, 12 de Abril de 1996

1896 - 15 de Abril - 1996
PIGUE RINDE HOMENAJE A LA PRIMERA CONSCRIPCION DEL EJERCITO ARGENTINO
Varios actos darán realce al acontecimiento



15 de abril de 1921
El Tte. Gral. Alejandro Agustín Lanusse -Presidente de la Nación- acompañado por tres ex-soldados de Curá-Malal, asiste a los actos realizados en Pigüé, al celebrarse el 75º Aniversario de la Primera Conscripción Argentina, organizados por la Comisión de Festejos presidida por don Héctor Begarías.

Toda la comunidad pigüense se prepara a rendir su más cálido homenaje al hecho histórico que puso al pequeño pueblo de 1896 en la primera plana de los más importantes diarios argentinos de aquella época.

Se aguarda la asistencia de las más altas autoridades nacionales, con las correspondientes invitaciones cursadas a su debido tiempo, por lo tanto la organización de los festejos se desarrollan normalmente, contándose con la confirmación de presencia de delegaciones representativas de unidades militares instaladas en distintas zonas del país, con abanderados y uniformes históricos.

En el Monolito ubicado en Curá-Malal se realizará el sábado 13 en horas de la noche un espectáculo musical a cargo de las Voces del Abra, en adhesión de los jinetes que integran la Cabalgata extraordinaria organizada por el Centro Criollo El Pegual, organizadores también del almuerzo que se realizará el domingo 14, como antecesa del gran desfile que tendrá como marco el Monumento Recordatorio enclavado al pie del puente de la Ruta Nacional 33, engalanado con un demostrativo mural, obra de la Asociación de Artistas Plásticos de Pigüé.

Una continuación detallamos los pasos a seguir desde hoy viernes 12 hasta el domingo 14 de abril.

Viernes 12 de abril:
21.00 Conferencia "La Primera Conscripción en Curá-Malal", a cargo del señor Presidente del Instituto Nacional Sarrafiniano, Gtl. Br (H) D Alejandro Soría - Teatro Español
22.30 Espectáculo artístico-musical suscipitado por la Secretaría de Cultura de la Nación - Instituto Niño Jesús, Nivel Primario

Sábado 13 de abril:
9.00 Homenaje al Cap D Pedro Cardozo - Cementerio de Pigüé

10.00 Salida de la Columna de Jinetes des de del Parque Saint-Comte
Desfile por la avenida Casey
Homenaje en el Monumento al Soldado Desconocido - Ciudad de Pigüé

17.00 Llegada al Monolito de la Primera Conscripción del Ejército Argentino
Cena. Espectáculo artístico y fogón.
En las Sierras

19.00 Exposición Réplicas de carruajes antiguos del señor Bressi, de artesanías en hueso tallado del señor Montesanti y de esculturas en madera del señor Baleani. Honorable Consejo Deliberante

Domingo 14 de abril:
9.30 Acto en el Monolito. Allocuciones. Placas recordatorias

10.30 Salida de la Columna de Jinetes hacia Pigüé
16.00 Acto Central en el Monumento a la Primera Conscripción Argentina, en Pigüé

Esta es la COMISION PERMANENTE DE RECORDACION DE LA PRIMERA CONSCRIPCION DEL EJERCITO ARGENTINO

Presidente: don José María Besada
Vicepresidente Iº: señor Jefe del RILMec 3, Tcnl Eduardo Cardozo

Vicepresidente IIº: don José María Álvarez

Secretario: Lic. Eduardo C. de Castro

Prosecretario: Profa. Elsa Biagoli de Bouysse

Tesorero: don Francisco Prósperi

Protesorero: Mr Félix Roberto Izquierdo

Vocales: don José Agustín

don Alberto B. Wagner

don José María Álvarez

M.M.O. Fabio Asnar

Profa. María de Luján Tanco

don Claudio Camerucci

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA FRATERNIDAD" -CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-

Pigüé, Marzo 31 de 1996
Señores asambleístas:

Tenemos el agrado de invitar a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Abril de 1996 a las 19.00 Horas, en la Sede Social, Avda. Casey N° 476 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º Lectura de la Memoria e Informe de la Junta de Fiscalización, consideración del Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-95.

3º Designación de tres Asociados para integrar la Mesa Receptora de las elecciones previstas en el punto 4º

4º A) Elección por votación directa, por dos años del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Tinaglia Juan, por finalización del mandato.

B) Elección por dos años del Prosecretario, en reemplazo del Sr. Santomasino Juan Carlos, por finalización de mandato.

C) Elección por dos años del Tesorero, en reemplazo del Sr. Mesini Carlos, por finalización de mandato.

D) Elección de dos asociados como Vocales Titulares por un año en reemplazo de los Señores Rossi Carmine y Capriotti Héctor, por finalización de mandato.

E) Elección de cuatro asociados como Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Señores Alingio Alfredo, Carretero Oscar, Varela Mario, Bazi Oscar.

F) Elección de tres asociados para integrar como Titulares de la Junta de Fiscalización, por un año en reemplazo de los Señores Calabró Carmelo, Amadio Jorge, Barbieri Héctor, por finalización de mandato.

G) Elección de tres asociados para integrar como Suplentes de la Junta de Fiscalización, por un año en reemplazo de los Señores Marconi Alberto, Gensuá Miguel, Calabró Santos, por finalización de mandato.

H) Consideración y fijación de la cuota mensual máxima que regirá para el Ejercicio 1996.

Resolución puntual asistencia, saludamos a Ustedes muy cordialmente.

MARTELLI Francisco DI FELICE Roberto
Secretario Presidente

"ASTIZ ES UN ASESINO"

Lo expresó el embajador de Francia en conferencia de prensa

Con firmeza el embajador de Francia se refirió al ex-Capitán Alfredo Astiz como un asesino, condenado por Francia por el crimen de las monjas francesas en la época de la dictadura. Este

fue el punto que más enfáticamente manifestó el embajador galo, que no dejó ningún anticipo de posibilidad inmediata de inversión en nuestra región, y se limitó a mencionar que Francia in-

vierte mucho en Argentina. Del mismo modo defendió las pruebas nucleares que realiza su país, al mencionar que el Rusia tiene 10.000 armas nucleares y está muy cerca de sus fronteras, es lógico pensar en estar preparado.

Quiénes pensaban encontrar algún anticipo de posibilidad de inversión en nuestra zona, que se dijo en 1984 nunca se concretó, no pudieron sacar nada en limpio. En otro orden y también en diálogo con la prensa, la Lic. María Aurora Duhalde de Romano, directora de programación cooperativa para el conurbano bonaerense, aclaró sobre un envío de material para el Hospital

de nuestra ciudad y que está en aduana desde Septiembre del año anterior, que por un error, no se envió la guía marfilina correspondiente, por eso aun no llegó al Hospital de Pigüé.

También la licenciada Duhalde habló del intercambio entre la Provincia de Bs. As. y la región de Midi-Pi-

Orestre Beltracchini, mercader al cual pudo visitar Francia. Pores manifestó, era una deuda de honor el visitar esta ciudad que hizo posible esto.

Es de esperar que más allá de los saludos, pueda haber algún tipo de novedad relacionada con el turismo, ur área en la que trabaja la Sra Duhalde de Romero.



NO SE CONEUNDA

Fuente: Foto del autor de la revista *Semanario*.

Esa fecha es emblemática, señalada como un hito en función de diversos factores que dieron lugar a una etapa de irrupción o "boom de la memoria" que desarticulaba los intentos de olvido y reconciliación o unión nacional sobre el pasado dictatorial impulsados por el menemismo³⁵. Algunos de los hechos a considerar

³⁵ En 1998, mediante un decreto, el presidente Carlos Menem impulsó la demolición de la Ex Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) y la creación de un parque

en esa fecha fueron: dos días de festivales de rock en la Plaza de Mayo con la asistencia de cientos de miles de personas; la irrupción de la generación de los hijos de desaparecidos materializada en la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) y la metodología de los “escraches”³⁶ a distintos militares en función de la vigencia de las leyes de impunidad en Argentina dinamizada principalmente por H.I.J.O.S.

En tal sentido, el señalamiento de dicho fenómeno apunta a reflexionar respecto de cómo ciertas narrativas fundacionales no “envejecen” de buen modo y se tornan un lastre para observadores externos, así como también para la propia población. Tema complejo dado que interpela la esencia, la columna vertebral del pueblo, su identidad, algo que tal vez también ocurra a nivel nacional aunque no de manera tan visible o elocuente. Así, artículos como el de *Semanario* tal vez no “hagan ruido” para la mayoría de la población de Pigüé.

Figura 11. Los cuadros de los fundadores en el museo. Issaly, Cabanettes y Casey.



Fuente: Nagy, trabajo de campo.

“en el afán por dejar atrás las antinomias y asumir las lecciones de la historia reciente, expresando plenamente la voluntad de conciliación de los argentinos”. Cfr. la cobertura del diario *Clarín*, [disponible en https://www.clarin.com/politica/demoleran-esmacolocaran-monumento-union-nacional_0_rjklVnbyU2I.html]. Cabe señalar que la idea de reconciliación y de dejar atrás el pasado no fue original del presidente Menem, sino que ya en la transición democrática se planteaba como posible política de estado con un fuerte protagonismo de la iglesia católica. Al respecto, cfr. Franco (2015).

³⁶ Las consignas más significativas de los “escraches” eran que, si no había condena judicial, habría condena social y el famoso cántico que acompañaba las marchas masivas hacia el domicilio de los represores: “*como a los nazis les va a pasar, adonde vayan los iremos a buscar*”.

Sin embargo, es alrededor la misma época que un grupo de personas intenta reconfigurar los aniversarios de fundación a partir de un reaceramiento a Francia, aunque este tenga alguna intencionalidad de atraer inversiones y se lleve a cabo desde una performance cultural vinculada a una fiesta gastronómica como la Omelette gigante³⁷.

Deberán pasar algunos años para que la aparente tranquilidad del estanque de la historia local reciba un duro piedrazo: el cuestionamiento a Eduardo Casey, el otrora fundador. Un debate que no solo prosperó y logró que el Honorable Concejo Deliberante votara quitar la placa del monumento que reza “fundador”, sino también “bajar su cuadro” (con todo lo que ello significa) del museo y reavivar las discusiones en torno al origen y ,con ello, impulsar una disputa simbólica en torno a los próceres patrios regionales.

Al comienzo del trabajo se citaba la entrevista al arquitecto Sevenants Sánchez. Tres cuestiones a resaltar. En primer lugar, el entrevistado apoya la moción de desplazar a Casey y, a la vez, es el impulsor de los “nuevos” festejos gastronómicos ligados a la Omelette gigante y el origen francés. Por tanto, estamos en presencia de un personaje de injerencia en la escena pública local. En segundo término, Sevenants Sánchez traza un perfil de Casey como “propietario inmobiliario de tierras, un financista” antes que como fundador de Pigüé, lo que convalida la medida de ser bajado del panteón. Y, por último, pero no menos importante, en su alocución formula una crítica a las campañas militares y la posterior distribución de las tierras en las cuales involucra a Casey al referir como “un muy buen negociante y propietario de tierras, cientos de miles de hectáreas que obtuvo después de la trágica Conquista del Desierto”.

Si nos detenemos en estas definiciones debemos considerar que se trata no solo de un cuestionamiento a la política de memoria tradicional que homenajeaba a Casey, sino también una crítica al proceso histórico que dio lugar al negocio inmobiliario que luego terminaría derivando en la formación de la colonia de Pigüé. En este punto sigo a Jelin, quien pone el foco en:

la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que se actualiza en su enlace con el presente y también con un futuro deseado en el acto de recordar, olvidar y silenciar (...) el pasado ya pasó, es algo determinado, no puede cambiarse. Lo que cambia es el sentido de ese pasado. (...) Nuevos procesos históricos, nuevas coyunturas y escenarios sociales y políticos, además, no pueden dejar de producir modificaciones en los marcos interpretativos para la comprensión de la experiencia pasada (Jelin, 2017: 15).

³⁷ Cfr. Nagy (2008 y 2012).

En algunos procesos históricos han aparecido “nuevas” fuentes que incriminan a un ex represor o genocida. En cambio aquí no hay novedades sobre Casey. Lo que se ha modificado es el marco interpretativo. Nuevamente, Jelin asegura que:

Pasados que parecían olvidados definitivamente reaparecen y cobran nueva vigencia a partir de cambios en los marcos culturales y sociales que impulsan a revisar y reconocer huellas y restos a los que no se les había otorgado ningún significado durante décadas o siglos (Jelin, 2017: 16).

En la historia de Casey, como en la narrativa nacionalista argentina, lo que se soslayaba eran los procedimientos y actividades que aportaron a la consolidación de una clase dominante en nuestro país. No hubo despojos ni sometidos, solo pioneros valerosos y aventureros; son las prácticas de naturalización y desparticularización que menciona Alonso (1988) para referir a narrativas nacionales mediante las cuales los actores y sus conductas se representan como esencias naturales o hechos dados no disputables fácilmente y sin relación con contextos concretos ni grupos particulares (Alonso, 1988, en Briones, 1994: 115).

Esas prácticas poseen un correlato simbólico de monumentalización y celebraciones patrióticas que, además, en algunos personajes son auto homenajes con nombres de calles incluidos. Por eso, “la elaboración de nuevas interpretaciones y su aceptación o rechazo sociales, producen efectos materiales, simbólicos y políticos, e influyen en las luchas por el poder” (Jelin, 2017: 16).

Un aspecto no menor en la disputa por las narrativas históricas, sus próceres y los lugares de memoria en la que podemos inscribir la polémica de Casey es el rol del monumento en la actualidad. James Young³⁸, a la par de reconocer la necesidad de monumentos que poseen los estados, considera que desde fines del siglo XX muchos se construyen resistiendo las premisas de su nacimiento, esto es, el homenaje acrítico y el ensalzamiento de próceres. Así, “el monumento se ha transformado en un lugar de combate y pugna de significados. Algo más parecido a un sitio de conflicto cultural que de valores e ideales nacionales compartidos” (Young, 2000: 93). No obstante, la particularidad en Pigüé no gira alrededor de un nuevo monumento o sitio de memoria sino acerca de la figura que se reivindicaba en un monumento erigido en 1934 en el marco del cincuentenario de la fundación de la colonia y en los cuadros de los fundadores que se exhiben en el museo local.

³⁸ Young es director del Instituto de Holocausto, Genocidio y Estudios de Memoria en la Universidad de Massachusetts y en 1997 fue invitado a unirse a una comisión alemana designada para encontrar un diseño apropiado para el monumento nacional en Berlín a los judíos europeos asesinados en la Segunda Guerra Mundial. Las ideas que citamos pertenecen al libro que escribió narrando dicha experiencia. Cfr. Young (2000).

Finalmente, recordemos la nota citada al principio del trabajo, de diciembre 2016. Lleva como título “Piden cumplir la resolución por la que Casey no es más fundador de Pigüé” (Ditrich, 2016b), es decir que es de un año y medio después de la ordenanza y que, a su vez, en abril, también de 2016, el diario publicaba un artículo titulado “Vecino reclama ante el HCD que Casey sea reconsiderado fundador de Pigüé” (Ditrich, 2016a).

De este modo, en el plano simbólico, la medida ha tenido alto impacto y generado polémicas aun sin cumplirse sus imposiciones materiales. A priori, el cuestionamiento a uno de los tres fundadores podría considerarse un tema menor. Sin embargo, las relecturas del pasado suelen generar acalorados debates. Nos hablan de los orígenes y de lo que somos, por ello difícilmente pasen desapercibidos.

A modo de cierre

La disputa por el pasado es una lucha actual. Siguiendo a Jelin, apelamos a una noción de memoria

como concepto para interrogar las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, y cómo se enlaza ese pasado con el presente en el acto de recordar/olvidar (en un proceso) que es siempre activo y construido socialmente, en diálogo e interacción (2000: 8).

El caso y las historias narradas en este artículo se inscriben en la reflexión acerca de cómo el presente organiza, construye e interpreta el pasado³⁹. Hemos iniciado el artículo escribiendo cómo desde el presente se reconsideraron algunos acontecimientos fundantes de una colonia bonaerense. Entendemos que ese hecho funciona como un pedrazo en un estanque de la historia oficial de una localidad y, por qué no, de un país y sus hitos y mitos.

Luego, producto de ese cimbronazo simbólico pero que apunta a la esencia de Pigüé, hemos intentado reconstruir con distintas fuentes el proceso de conformación territorial de la región a partir de una concesión de cientos de miles de hectáreas y las narrativas identitarias de la colonia devenida ciudad. Allí hemos hecho hincapié en dos cuestiones fundamentales que le imprimen el signo distintivo: la inmigración francesa y la institución militar como protagonista de varios sucesos que, en capas, aportaron a forjar la Patria: victorias contra los indígenas, primer servicio militar, exitosa colecta para radicar un batallón, etc.

³⁹ Hobsbawm y Ranger (2002). En rigor esas palabras pertenecen a Claudia Briones (1994: 101) comentando y valorando el trabajo de Hobsbawm y Ranger.

Todo ello cristalizado en sucesivas performances de recordación impulsadas por algunas personas, que, a su tiempo, colaboraron con fuentes, materiales, edición de libros, impulsos de museos, archivos y creación de monumentos que permitieron dotar a los discursos hegemónicos de una pátina oficial y sustentada históricamente.

Por último, hemos analizado cómo algunos de estos eventos y relatos empezaron a desentonar con nuevas interpretaciones, enfoques más actualizados o profesionales o directamente el contexto sociopolítico que brindó la posibilidad de abrir nuevos marcos de interpretación del pasado. Primero no tan evidente pero luego más notorio con propuestas de reformulación del aniversario de la ciudad y la revisión de las narrativas que por décadas se habían dado como oficiales y legitimadas.

Esta historia continuará...

Bibliografía

Fuentes

Álbum Radical (1925), *Estancias y Colonias Curamalán. Su admirable colonización*, Museo y Archivo Histórico de la ciudad de Pigüé.

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 4314/51, *Boletín Oficial Nacional*, Argentina, 19 de mayo de 1962.

Ley n° 947 sobre la línea de fronteras en la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, artículo 1, promulgado el 5 de octubre de 1878.

“Demolerán la ESMA y colocarán un monumento por la unión nacional” (8 de enero de 1998), *Diario Clarín*.

“Pigüé ante la Historia. Origen de su Colonia Agrícola” (4 de diciembre de 1934), *El Reflector de Pigüé*.

“Vecino reclama ante el HCD que Casey sea reconsiderado fundador de Pigüé” (8 de abril de 2016), *Reflejos*, [disponible en: <https://semreflejos.com.ar/vecino-reclama-ante-el-hcd-que-casey-sea-reconsiderado-fundador-de-pigüee/>].

“Piden cumplir la resolución por la que Casey no es más fundador de Pigüé” (20 de agosto de 2016), *Reflejos*, [disponible en <https://semreflejos.com.ar/piden-cumplir-la-resolucion-por-la-que-casey-no-es-mas-fundador-de-pigüee/>].

“Plaza Montero Ángel hoy Casey Eduardo. Ubicación de las 300.000 hectáreas entre la 1ra y 2da línea de Fronteras (1878-1883)”, Legajo 19.183, Escribanía Mayor de Gobierno, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

“Plaza Montero Ángel. Ubicación de las 300.000 hectáreas entre la 1ra y 2da línea de Fronteras (1878)”, Legajo 19.184, Escribanía Mayor de Gobierno, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Bibliografía referida

Albaladejo, Christophe *et al.* (2018), “Patrimonialización del pasado francés en la pequeña ciudad pampeana de Pigüé: un recurso para la identidad y el desarrollo local”, *Revista Universitaria de Geografía*, vol. 27, n° 2, pp. 43-77.

Alonso, Ana (1988), “The effects of Truth: Representation of the Past and the Imagining of Community”, *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, pp. 33-57.

Bandieri, Susana (2005), “Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia”, *Mundo Agrario*, vol. 6, n° 11, pp. 1-25.

Bertoni, Lilia Ana (2001), *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Briones, Claudia (1994), “Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos: Usos del pasado e invención de la tradición”, *RUNA*, n° XXI, pp. 99-129.

Cabanettes, Emile (1974), *Clement Cabanettes. Fundador de la colonia aveyronesa de Pigüé en la República Argentina*, Buenos Aires, Edición personal financiada por Ulises Issaly.

Connerton, Paul (1993), “Social Memory”, en *How Societies Remember*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 6-40.

Cutrera, María Laura (2014), *Subordinarlos, someterlos y sujetarlos al orden: Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*, Buenos Aires, Teseo.

de Jong, Ingrid (2009), “Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional”, *Quinto Sol*, n° 13, pp. 11-45.

Duguine, Laura (2011), “Tras las pistas de los primeros asentamientos de inmigrantes alemanes del Volga en el partido de Olavarría: de los documentos al campo”, *2do. Congreso Iberoamericano y X Jornada “Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio”*, La Plata, Argentina.

Franco, Marina (2015), “La ‘transición a la democracia’ en la Argentina frente a las cristalizaciones de la memoria”, *Caravelle*, n° 104, pp. 115-131.

Götttig, Jorge (s/f), “Los primeros contingentes de alemanes del Volga en la Argentina”, [disponible en http://www.cacw.com.ar/pubdocs/1_Contingentes_Alemanes_del_Volga.pdf - consultado el 9 de setiembre de 2019].

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (2002), *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica [1983].

Jelin, Elizabeth (2000), “Memorias en conflicto”, *Revista Puentes*, n° 1, pp. 6-12.

----- (2017), *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Literas, Luciano (2016), “¿De qué hablamos cuando hablamos de tribu de indios amigos? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas 1860-1880)”, *Archivos virtuales de la alteridad Americana*, vol. 6, [disponible en <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1639>].

Literas, Luciano y Barbuto, Lorena (2015), “El acceso a la tierra de los indios amigos: una comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX)”, *TEFROS*, vol. 13, n° 2, pp. 149-170.

----- (2018), “De líderes y seguidores. Estrategias políticas indígenas en la frontera”, *Habitus*, vol. 16, pp. 255-274.

Michelutti, César (2009), *Cronología para la historia de Puán III*, Buenos Aires, Ed. Dunken.

Miguez, Eduardo (2016), *Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Teseo.

Minieri, Ramón (2006), *Ese ajeno sur*, Viedma, Fondo Editorial Rionegrino.

Monferran, Ernesto (1955), *Fundación de la Colonia Francesa y Pueblo de Pigüé*, Buenos Aires, Talleres gráficos CADEL.

----- (1958), *Batalla de Curramalan-Chico. 20 de abril de 1877*, Edición del autor.

----- (1962), *El Ejército de Operaciones del Sud y la Batalla del Pihue*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de La Nación.

Nagy, Mariano (2008), “¿No tan distintas? La construcción de la identidad bonaerense a través de los relatos históricos y la celebración de actos fundacionales en Trenque Lauquen y Pigüé”, *Segundas Jornadas de Historia Regional del Oeste Bonaerense*, Trenque Lauquen, Argentina.

----- (2012), *Tradiciones situadas, usos del pasado y devenir indígena: la “Conquista del Desierto” y la construcción de hegemonía en la provincia de Buenos Aires*, Tesis doctoral no publicada, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

----- (2013), *Estamos Vivos. Historia de la Comunidad Indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglos XIX-XXI)*, Buenos Aires, Antropofagia.

----- (2014), “Los Catriel, de amigos a apresados. ¿El fin o la continuidad de una estrategia?”, *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, vol. 35, n° 1, pp. 93-112.

----- (2015), *Pueblos indígenas y Estado. Aportes para una reflexión crítica en el aula*, Ciudad de Buenos Aires, MINEDUC.

Newland, Carlos (2013), “Eduardo Casey, soñador de empresas”, *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, n° 58, pp. 101-118.

Nora, Pierre (1984), “Entre Memoria e Historia: la problemática de los lugares”, en *Les Lieux de Mémoire; 1: La République*, París, Gallimard, pp. 17-49, [Traducción del Seminario de Historia Argentina del Centro Universitario Región Zona Atlántica (CURZA), de la Universidad Nacional del Comahue].

Perera, Mabel (2004), “Esta noche nace el niño. La Revolución de 1893 en Pigüé”, *Cuadernillo de investigación*, n° 2, pp. 1-12.

Pérez, Pilar (2014), “De Azul a Colonia Catriel: estado, indígenas y la producción del espacio social en geografías condicionadas (1877-1899)”, *TEFROS*, vol. 12, n° 1, pp. 123-152.

Pérez Issaly, Eva (1992), *Francisco Issaly, De Aveyron a Pigüé*, La Plata, Edición del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Ratto, Silvia (1994), “Indios amigos e indios aliados. Orígenes del ‘Negocio Pacífico’ en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)”, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, n° 5, pp. 5-35.

Salomón Tarquini, Claudia (2011), “Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [disponible en <http://nuevomundo.revues.org/62065>].

Valencia, Marta (2005), *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires 1852-1876*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

----- (2009), “La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la campaña de Roca”, en Banzato, Guillermo y Blanco, Graciela (comps.), *La cuestión de la tierra pública en la Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Rosario, Prohistoria.

Young, James (2000), *At Memory's Edge: After-Images of the Holocaust in Contemporary Art and Architecture*, New Haven, Yale University Press.

Zuccarini, Luisina (2014), *Importancia del turismo histórico-cultural como actividad de revalorización patrimonial y alternativa de desarrollo local en Pigüé*, Tesis de Licenciatura no publicada, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.